La suscrita Secretaria de Gobierno, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto no. 012 de 2020 en la cual se delega en materia contractual la actividad de aprobación de garantías como supervisora de la respectiva contratación.

CONSIDERANDO:

Que el **Articulo** 23 de la ley 1150 de 2007 el Artículo 2.2.1.2.3.1.19. del Decreto 1082 de 2015, establecen: "La Aprobación de la garantía de cumplimiento. Antes del inicio de la ejecución del contrato, la entidad contratante aprobará la garantía mediante Acta, suscrita por la persona designada para el efecto en el Manual de Contratación, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso".

Que el municipio de Morales Cauca celebró proceso de selección de mínima cuantía de prestación de servicios MM-MC-004-2024, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA SE OLIGA CON EL MUNICIPIO DE MORALES A PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA"** con el señor *LUIS GABRIEL HERNANDEZ PINO*, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.740.057 de Popayán, y en observancia de sus obligaciones legales y contractuales el contratista presentó para su aprobación la respectiva póliza de Cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No **F11-114-2024**, con número de póliza 3908007-0 emitida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A con fecha de expedición del 26 de abril de 2024, la cual, cumple en un todo de conformidad con lo indicado en el proceso de selección de mínima cuantía de prestación de servicios con No. MM-MC-004-2024.

Que, reuniendo las exigencias reglamentarias y propias del contrato, impone a la entidad, impartir su aprobación, la cual se hace en los siguientes términos:

El valor de los bienes requeridos por la entidad asciende a la suma de **DIEZ MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTAS Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 10.019.896)**

TIPO DE AMPARO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR AMPARO	VIGENCIA		NRO. POLIZA
Cumplimiento del contrato	**10.019.896**	**1.001.990**	26/04/2024	15/09/2024	3908007-0
Calidad del servicio	**10.019.896**	**1.001.990**	26/04/2024	15/09/2024	3908007-0

Para constancia se firma en Morales Cauca hoy, días (26) de abril de 2024.

Erica Yanneth Muñoz Lasso

ERICA YANNETH MUÑOZ LASSO
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Norbey Jiménez Gaviria – Profesional Secretaría de Gobierno.
Aprobó y Reviso: – Erica Yanneth Muñoz Lasso - secretaria de Gobierno.